



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Diciembre de 2008

1052/08

Expte. N° 14.348/08

VISTO:

La Resolución N° 934/08 mediante la cual se dispone la convocatoria para la selección de un (1) alumno Pasante, entre estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a efectos de brindar apoyo a los docentes responsables para cargar información referida a la actividad docente en el Sistema Informático de Actividad Docente (SIADOC); teniendo en cuenta que el informe de la Comisión Asesora aconseja la designación del Sr. Juan Martín Sarapura; atento que en dicha resolución se fijan los requisitos, duración, el monto de la asignación y la partida presupuestaria con que se solventará la misma; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una PASANTIA al alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, Sr. Juan Martín SARAPURA, D.N.I. N° 25.764.182 a partir del 23 de febrero de 2009 y hasta el 20 de marzo de 2009, a fin de brindar apoyo a los docentes responsables para cargar información referida a su actividad docente en el Sistema Informático de Actividad Docente (SIADOC), quien deberá cumplir con veinte horas semanales de labor en el Departamento de Cómputos de esta Facultad, con una retribución consistente en una asignación estímulo de pesos TRESCIENTOS (\$ 300,00).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 3.9.5. PASANTIAS con el presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Sr. Walter Orlando VACA, al alumno designado, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA VERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALVAREZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA